



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

En el Municipio de Jocotitlán, Estado de México, siendo las ocho horas con once minutos del día cinco de septiembre del dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30 y 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal las y los integrantes del Ayuntamiento 2022–2024; José Jesús Cedillo González, Presidente Municipal; Elisa Juan Laureano, Síndica Municipal; Iván Gómez Gómez, Primer Regidor; Beatriz Moreno Sánchez, Segunda Regidora; Perla Isabel Ortiz Navarro, Cuarta Regidora; Leilani Aylin López González, Quinta Regidora; Guadalupe Azucena Hinojosa Servín, Sexta Regidora y Rigoberto Hermenegildo Segundo, Séptimo Regidor; quienes son asistidos por Oscar Carrillo Nieto, Secretario del Ayuntamiento, quien dará fe; con el objeto de celebrar la Octogésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracciones I y V, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, instruyo en el acto al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda con el desarrollo de la Octogésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.

PUNTO No. I

LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 29 y 30; el día cinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, procedo a pasar lista de asistencia a las y los integrantes de este cuerpo edilicio.

José Jesús Cedillo González
Elisa Juan Laureano
Iván Gómez Gómez
Beatriz Moreno Sánchez
Víctor Alfonso Esquivel Velázquez
Perla Isabel Ortiz Navarro
Leilani Aylin López González
Guadalupe Azucena Hinojosa Servín
Rigoberto Hermenegildo Segundo

Presidente Municipal
Síndica Municipal
Primer Regidor
Segunda Regidora
Tercer Regidor
Cuarta Regidora
Quinta Regidora
Sexta Regidora
Séptimo Regidor





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

El Secretario Informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes nueve de los nueve integrantes de este cuerpo edilicio; en razón de lo anterior, existe Quórum Legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para la celebración de esta Sesión Ordinaria de Cabildo.

En uso de la voz el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 2
LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Tercer Regidor Víctor Alfonso Esquivel Velásquez, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ya se envió previamente para su revisión.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación a la petición del Regidor.

El Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal Constitucional, preguntó a las y los integrantes de este cuerpo edilicio, quienes estén por la afirmativa de este punto sirvan manifestarlo levantando la mano, Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.

El Secretario informa al Presidente Municipal, que se aprueba y expide por unanimidad de votos de las y los integrantes de este cuerpo edilicio el siguiente:





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACUERDO

PMJOC/SA/ÚNICO/24.- Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

En uso de la voz el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 3
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- 2.- Lectura y en su caso dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Propuesta y en su caso aprobación de la autorización para tramitar los permisos de construcción y funcionamiento del nuevo panteón de San Francisco Cheje;
- 5.- Asuntos Generales; y
- 6.- Clausura.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación.

El Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, preguntó a las y los integrantes de este cuerpo edilicio, quienes estén por la afirmativa de este punto sirvan manifestarlo levantando la mano, en este sentido el Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

El Secretario informa al Presidente Municipal que se aprueba y expide por unanimidad de votos de las y los integrantes de este cuerpo edilicio el siguiente:

ACUERDO

PMJOC/SA/ÚNICO/24.- Se aprueba el orden del día que regirá la Octogésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente a:

PUNTO No. 4

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA TRAMITAR LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL NUEVO PANTEÓN DE SAN FRANCISCO CHEJE;

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los Delegados, Copacis, Comité y el Primer Regidor de la comunidad de San Francisco Cheje, Municipio de Jocotitlán, Estado de México, administración 2022-2024, realizaron la gestión del Proyecto de Construcción de Panteón de su comunidad, culminando de una forma satisfactoria todos los trámites administrativos, por lo que con fundamento al artículo 91 fracción 14 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en relación con el artículo 7 del Reglamento de las sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Jocotitlán y con el objeto de dar cumplimiento a los requisitos que establece la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (COPRISEM), tales como:

- Dictamen Técnico de Factibilidad de Inicio de Construcción (Panteones)
- Permiso Sanitario de Inicio de Construcción de Ocupación de Obra (Panteones), mediante el cual solicita el Acta de Cabildo donde se manifieste la autorización por mayoría la construcción del panteón.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

- Licencia Sanitaria (Panteones).

Esto de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 2.49, 2.63, 2.64, 2.65 y 2.66 de las disposiciones generales y autorizaciones sanitarias del Código Administrativo del Estado de México y atento a estas disposiciones legales, se solicita la aprobación de este cuerpo edilicio, para tramitar los permisos y autorizaciones para operación del panteón anteriormente descrito.

El Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal Constitucional, preguntó a las y los integrantes de este cuerpo edilicio, quienes estén por la afirmativa de este punto sirvan manifestarlo levantando la mano, Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.

El **Secretario** informa al Presidente Municipal, que se aprueba y expide por unanimidad de votos de las y los integrantes de este cuerpo edilicio el siguiente:

ACUERDO

PMJOC/SA/ÚNICO/24.- Se aprueba la autorización para tramitar los permisos de construcción y funcionamiento del nuevo panteón de San Francisco Cheje.

PMJOC/SA/SEGUNDO/24.- Notifíquese a las áreas correspondientes para su cumplimiento.

PMJOC/SA/TERCERO/24.- Publíquese el presente acuerdo en la "Gaceta Municipal de Jocotitlán, Estado de México", Periódico Oficial del Gobierno Municipal.

En uso de la voz el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Sandra', 'Pamela', 'Luis', 'Antonio', 'Cristina', 'Luis', 'Antonio', 'Cristina']



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PUNTO No. 5
ASUNTOS GENERALES

El Secretario del Ayuntamiento pregunta a las y los integrantes de este cuerpo edilicio, quien tenga algún asunto general que comentar se sirva manifestarlo levantando la mano a fin de concederles el uso de la palabra.

La Quinta Regidora Leilani Aylin López González le pregunta al Presidente que paso con la manifestación de nuestros policías el pasado martes, a que acuerdos llegaron si es que lo hicieron, y de que forma nosotros podemos ayudar, siempre y cuando sea en algo benéfico para nuestro municipio, ya que siempre contaran con el respaldo de su servidora.

Asi mismo manifestarle que ahora que llegue el FEFOM, que tengo entendido que ya casi llega, se pudiera realizar la casa del adulto mayor de los Reyes y el arco techo de Santa María Citendeje, obras que con anterioridad ya se habían aprobado en este cabildo.

El Presidente Municipal manifiesta que en cuanto al tema de los policías en el cual solicitaban la homologación de salarios, fui muy puntual con ellos al manifestarle que tenemos que ser muy respetuosos de la ley, por lo cual llegamos al acuerdo de seguir dialogando y el próximo viernes de esta semana les haré llegar un oficio para reunirnos lunes o martes de la siguiente semana para continuar con el diálogo y el acuerdo a largo plazo, siempre respetando la ley.

En cuanto al tema del FEFOM las reglas son muy claras y aunque estén autorizadas las obras por el gobierno y este cabildo, las reglas son claras, pero también hay que esperar a que llegue, por que debió de haber llegado desde junio, y ya paso julio, agosto y ya estamos en septiembre y no ha llegado, por lo que hay que esperar.

El Tercer Regidor Víctor Alfonso Esquivel Velázquez, que en cuanto al tema de la homologación de los sueldos de los policías es un tema que se ha tratado a nivel nacional y se ha manifestado que se tiene que realizar de forma paulatina y más en nuestro municipio se tiene que hacer un análisis ya que los sueldos ya están presupuestados y es muy complicado el tema económico.

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

JOSÉ JESÚS CEDILLO GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ELISA JUAN LAUREANO
SÍNDICA MUNICIPAL

IVÁN GÓMEZ GÓMEZ
PRIMER REGIDOR

BEATRIZ MORENO SÁNCHEZ
SEGUNDA REGIDORA

VÍCTOR ALFONSO ESQUIVEL VELÁZQUEZ
TERCER REGIDOR

PERLA ISABEL ORTIZ NAVARRO
CUARTA REGIDORA

LEILANI AYLIN LÓPEZ GONZÁLEZ
QUINTA REGIDORA

GUADALUPE AZUCENA HINOJOSA SERVÍN
SEXTA REGIDORA

RIGOBERTO HERMENEGILDO SEGUNDO
SÉPTIMO REGIDOR

DOY FE

MTRO. OSCAR CARRILLO NIETO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal de Jocotitlán, Estado de México, el cinco de septiembre del año dos mil veinticuatro.